

“Hacia la transformación de una ciudad – puerto”. La estrategia está fundamentada según la siguiente Visión de futuro compartida Público - Privada, Agenda 2050. Buenaventura Próspera – Ciudad Competitiva.

- Plan Maestro para Buenaventura. Financiación por parte de Findeter, Financiera de Desarrollo Territorial S.A..
- Instrumento de Planificación del territorio al año 2050.
- Plan Estratégico para el Desarrollo Socio Económico Competitivo de Buenaventura. Financiado por el Banco de Desarrollo para América Latina – CAF.
- Formular y poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Competitivo para Buenaventura que haga posible la transformación económica y social de la ciudad a partir de una visión compartida de los sectores público, privado y comunitario.

Al final del evento el Dr. Alexander Micolta, recibió las preguntas de los asistentes las cuales respondió de manera satisfactoria y quedaron los ánimos visibles para la realización de próximas actividades relacionados con la visión de construir ciudad desde la Universidad.

## HACIA UNA CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.

Por: Sandra Patricia Rivera y  
Luis Alfonso López López

El propósito fundamental de la autoevaluación del programa de Ingeniería en Sistemas es consolidar una cultura de autorregulación en función de la calidad educativa. La autoevaluación es un proceso de maduración orientado

El propósito fundamental de la autoevaluación del programa de Ingeniería en Sistemas es consolidar una cultura de autorregulación en función de la calidad educativa. La autoevaluación es un proceso de maduración orientado a favorecer los procesos misionales y las condiciones de realización e implementación equilibrada de la oferta y la demanda del servicio de educación superior. Además, permite identificar las fortalezas con relación a los acuerdos y las debilidades como potenciadoras de oportunidades de mejoramiento permanente. En el mismo sentido, el MEN(2016) presentó los lineamientos generales en el marco de lo establecido en el Artículo 6, Numeral 6.3 Del Decreto 1295 De 2010, sobre la Autoevaluación. Se considera que ésta debe responder a seis objetivos: El primero, promover una cultura de la autorreflexión y la autorregulación en las Instituciones de Educación Superior que les permita comprobar la eficiencia y la eficacia de su funcionamiento interno para cumplir cabalmente con sus propósitos educativos y con sus funciones misionales. El segundo, contribuir a identificar el impacto de las funciones misionales de la Institución y de sus programas académicos en la sociedad y en el desarrollo del país. El tercero, permitir que las Instituciones obtengan información confiable para la toma de decisiones internas en el desarrollo, direccionamiento y re-direccionamiento de los programas académicos e institucionales. El cuarto, favorecer la revisión constante del Proyecto Educativo Institucional y adecuarlo a las necesidades reales de los contextos sociales donde ésta desarrolla sus funciones misionales.

El quinto, generar diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades detectadas en los programas académicos y en las actividades académicas y administrativas para desarrollar planes de mejoramiento que orienten la consolidación de fortalezas y la corrección de debilidades identificadas por la Institución. Y el sexto, fortalecer los procesos de democratización de la institución, al permitir la participación activa de la comunidad académica en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece. (Ministerio de Educación Nacional, 2016)

El primer objetivo promueve la reflexión y la regulación en función de la eficiencia y la eficacia del funcionamiento interno de las instituciones de educación superior. Una mirada rápida a las categorías: eficiencia y eficacia, nos traslada al campo de la administración. En esta se reconoce la eficiencia como la capacidad para hacer correctamente las cosas y se mide con base en resultados claramente relacionados con materiales, tiempo y mano de obra. La reducción de los anteriores insumos, en el proceso de construcción de una mercancía, es calificada como eficiente. En el mismo sentido, la eficacia está estrechamente relacionada con la mercancía dado que implica la elección adecuada de metas y estrategias en función de la eficiencia. No es posible desligarlas o individualizar sus procesos. En la educación, un ejemplo claro de fragmentación del proceso, es la relación oferta demanda. Es decir, la Universidad puede ofertar un eficiente programa de Ingeniería en Sistemas, pero la región del Pacífico requiere, para su desarrollo, ingeniería en alimentos. La ausencia de una relación acertada entre eficiencia y eficacia puede contribuir al fracaso de los

procesos académicos, se infiere con el ejemplo, que la dirección de un programa académico puede ser eficiente pero ineficaz.

También se pretende, con el primer objetivo, avanzar en una cultura de la autorreflexión y la autorregulación en estricta relación con las categorías anteriores. La autorreflexión y la autorregulación, implica reconocer principios democráticos de alto valor ciudadano basados en relaciones dialógicas: pensar por sí mismo, pensar en el lugar del otro y ser consecuente. Pensar por sí mismo implica decidir lo mejor para resolver los dilemas éticos y académicos; acertar la manera justa de conciliar los intereses individuales con los comunes en función de la libertad, la igualdad y la unión. Pensar en lugar del otro está ligado al desarrollo de habilidades que permiten examinarse a sí mismo en relación con un igual; cuando el otro se reconoce como un superior se le suplica, cuando se reconoce como un inferior se le impone, cuando se le reconoce como un igual se le argumenta, se le persuade, se le permite lo razonable, es decir, se le demuestra; la construcción de relaciones horizontales conllevan al buen juicio, a la sindéresis, a reconocer y comprender los comportamientos diferentes, "entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra"; expresar las opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir los acuerdos, proponer, entender y respetar la ley (MINEDUCACION, 2010). Ser consecuente con lo que se piensa, permite la coherencia de lo ético y lo político; reconocer la voluntad de las mayorías basada en argumentos y mecanismos democráticos.

Se debe mejorar en la divulgación de los reglamentos y mecanismos de autorregulación y control en los distintos órganos de participación estudiantil.

En el segundo factor, personal docente, se encontró como fortalezas la reglamentación de los mecanismos de selección y vinculación de docentes, participación en estamentos institucionales, evaluación de desempeño y esfuerzos en la formación docente a través de convenios. Se debe mejorar en aumentar los esfuerzos para contar con profesores de planta, implementación de la evaluación de desempeño docente y en la clarificación de las cargas académicas en relación con las actividades asignadas.

En el tercer factor, investigación, innovación y creación artística, se encontró como fortaleza que la universidad cuenta con una estructura apoyada en normas de orden nacional e internacional en los procesos de investigación. Se debe mejorar en la creación e implementación de estrategias para articular la investigación a la docencia y la creación y consolidación de grupos de investigación y semilleros en coherencia con las líneas de investigación; también en la creación de una estructura que administre y gestione estos temas al interior del programa.

En el cuarto factor, aspectos curriculares, se encontró como fortaleza la definición de una estructura y lineamientos curriculares que permiten organizar las actividades académicas, implementar la transdisciplinariedad y flexibilidad. Se debe mejorar en formalizar los ajustes curriculares producto de las discusiones académicas en el comité de programa,

dar operatividad al comité curricular y evidenciar los avances en flexibilidad curricular y créditos académicos.

En el quinto factor, relaciones con el sector externo, se encontró como fortaleza que la Universidad del Pacífico ha establecido las bases a través de acuerdos, políticas, estrategias para respaldar la proyección social en los programas académicos; además de que existe la voluntad de las empresas de la región para establecer convenios. Se debe mejorar en la creación de una estructura organizativa al interior del programa para gestionar y administrar lo relacionado con este factor y la elaboración de un plan de acción que visibilice al programa en la región.

En el sexto factor, estructura académico administrativa, se encontró como fortaleza que el programa cuenta con una estructura que responde a la ejecución de los procesos académicos con el apoyo de sistemas de información dispuestos por la institución. Se debe mejorar en involucrar activamente a los estudiantes en los comités; y evaluar la necesidad de ampliar el equipo administrativo en coherencia con el crecimiento del programa.

En el séptimo factor, bienestar institucional, se encontró como fortalezas que la universidad cuenta con un modelo y estructura de bienestar que contiene los parámetros nacionales y universales en función de garantizar, de forma adecuada y accesible, la armonía psíquica de la comunidad educativa; los estudiantes del programa se están beneficiando de los programas de bienestar. Se debe mejorar en la adecuación de espacios que propicien el aprovechamiento del tiempo libre.

orientación de actividades específicas según la demanda del programa y la realización de un estudio para determinar las causas de la deserción.

Por último, en el octavo factor, medios educativos, se encontró como fortalezas programa cuenta con recursos de orden bibliográfico (físico y virtual), software especializado, equipos de cómputo, plataformas tecnológicas y conectividad suficientes para el logro de sus objetivos académicos. Se debe mejorar en crear estrategias para optimizar el aprovechamiento del material bibliográfico disponible en la biblioteca, contar con los espacios adecuados para las prácticas de las asignaturas de redes, telemática, electrónica y arquitectura de hardware y software; y evaluar la relación entre número de estudiantes y equipos de cómputo para garantizar que se cubra la demanda a medida que crecen las necesidades del programa.

## Referencias

MINEDUCACION. (09 de Junio de 2010). Todos por un nuevo país. Obtenido de Todos por un nuevo país: <http://www.mineduacion.gov.co/>  
Ministerio de Educación Nacional. (27 de Julio de 2016). SACES. Obtenido de SACES: <http://www.mineduacion.gov.co/>